

**ACTA DE LIQUIDACIÓN  
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	022-2022		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	2022/01/25		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2022/01/26		
CONTRATISTA:	SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A. - SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO, IDENTIFICADA CON NIT: 807.002.007-8, REPRESENTADA LEGALMENTE POR VÍCTOR GERARDO REYES ÁLVAREZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NO. 88.282.415 EXPEDIDA EN OCAÑA, OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA.		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA BAJO LA COBERTURA DEFINIDA COMO ZONA PROTEGIDA PARA EL CEDAC LTDA.		
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2022		
PLAZO:	ONCE (10) MESES		
VALOR INICIAL:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$4.042.500) INCLUIDO IVA.		
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN CONTRAPRESTACIÓN, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) ONCE (11) PAGOS MENSUALES ANTICIPADOS, POR LA SUMA DE <b>TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$367.500) INCLUIDO IVA.</b> PARA CADA PAGO EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, PLANILLAS DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O CONTADOR DEL CONTRATISTA, INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 00 036 DEL 25 DE ENERO DE 2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	A.2.2.19.31.0 SERVICIOS DE SALUD HUMANA		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$4.042.500
VALOR ADICIÓN			\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$4.042.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0097	22/02/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0208	29/03/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0274	02/05/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0322	07/06/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0377	05/07/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0428	25/07/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0529	29/08/2022	\$367.500

ÓRDENES DE PAGO NO.	0574	26/09/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0628	19/10/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0723	21/11/2022	\$367.500
ÓRDENES DE PAGO NO.	0767	19/12/2022	\$367.500
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$4.042.500

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A. - SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO**, representada legalmente por **VÍCTOR GERARDO REYES ÁLVAREZ**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022**, conforme siguiente detalle:

### CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022**:

1. Que el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 022-2022** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 30 de diciembre de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**CARLOS HERNANDO RICO RUEDA**  
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA  
GERENTE

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**VÍCTOR GERARDO REYES ÁLVAREZ**  
R.L: SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A. -  
SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADO  
C.C: 88.282.415 de Ocaña  
CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras  
Contratista